

lunes, 21 de septiembre de 2026

El proyecto '31BANCAL', de la UTE formada por dis-continuo y Carlos Cameo, gana el concurso de ideas convocado por Sevilla Activa para las VPO de Morón

El jurado ha seleccionado por unanimidad la propuesta, por el equilibrio entre funcionalidad, arquitectura y adaptación al terreno.



Sevilla Activa, entidad pública de la Diputación de Sevilla, continúa avanzando en el desarrollo de una nueva promoción de 31 viviendas protegidas en Morón de la Frontera, tras concluir el proceso de valoración del concurso de proyectos convocado para definir la propuesta arquitectónica.

El jurado ha seleccionado por unanimidad como ganadora la propuesta presentada bajo el lema '31BANCAL', presentada por la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Dis-Continuo y

Carlos Cameo, entre los quince trabajos admitidos al concurso. La decisión se ha adoptado tras analizar las diferentes alternativas atendiendo a aspectos como la calidad de las viviendas, su integración en el entorno, la funcionalidad de los espacios, la sostenibilidad y la viabilidad de la propuesta.

Una propuesta que responde al conjunto de criterios

La propuesta ganadora ha sido considerada por el jurado como la que mejor responde a los objetivos y criterios establecidos en las bases del concurso, destacando por el equilibrio del conjunto y por la coherencia entre arquitectura, funcionalidad y adaptación al terreno.

El proyecto plantea una ordenación especialmente adaptada a las características de la parcela, aprovechando su pendiente para integrar las viviendas y los espacios exteriores de una manera natural. El jurado también ha valorado la calidad de las soluciones planteadas para las viviendas y su capacidad de adaptación a necesidades futuras.

La valoración ha tenido en cuenta cinco grandes ámbitos: calidad arquitectónica, programa funcional, sostenibilidad y eficiencia, industrialización y viabilidad económica, obteniendo '31BANCAL' la mayor puntuación global de las propuestas presentadas.

Con la finalización de esta fase, el fallo será elevado al órgano de contratación para continuar con el procedimiento de aprobación y resolución del concurso.

Esta actuación se enmarca en la apuesta de la Diputación de Sevilla, a través de Sevilla Activa, por ampliar la oferta de vivienda protegida y asequible en los municipios de la provincia y favorecer nuevas oportunidades de acceso a una vivienda de calidad.